

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 7 de agosto de 1990, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia subasta poro la enajenación de aprovechamiento de piña en el monte del estado Dunos de Barbate. (PD. 1250/90).

La Agencia de Medio Ambiente ha resuelto anunciar subasta para la enajenación del aprovechamiento de piña del Monte del Estado «Dunos de Barbate», en el término municipal de Barbate, cuyo peso aforado se estima en 400.000 kg.

Tasación: Se fija para el aprovechamiento una tasación de cuatro millones quinientas mil pesetas.

Fianza provisional: 2% del importe de la tasación.

Pliego de condiciones: Todos los que deseen tomar parte en la subasta se someterán al Pliego de Condiciones que se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Cádiz, sita en Avda. Ana de Viya, 3-3º planta, durante las horas de oficina.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), finalizando a las 12 horas de la fecha indicada. La presentación se hará en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Cádiz, Avda. Ana de Viya, 3-3º, planta.

Documentación a presentar por los licitadores: Se presentarán dos sobres cerrados firmados por el licitador o persona que lo represente, haciendo constar su respectivo contenido.

Sobre nº 1. «Documentación Administrativa». Los señalados en la condición 4.1. del Pliego de Condiciones Particulares.

Sobre nº 2. «Proposición Económica». Se hará de acuerdo con el siguiente modelo:

Don
de . años de edad, en nombre propio (o en representación de según modelo que acredita en copia autorizada de poder que figura en el sobre nº 1), natural de y vecino de
calle num.
provisto de D.N.I. núm., expedido en con fecha
en relación con la subasta para la enajenación del aprovechamiento de piña del Monte del Estado denominado «Dunos de Barbate», del término municipal de Barbate, que publica el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. de fecha
acepta el Pliego de Condiciones por el que se rige dicho aprovechamiento y ofrezco la cantidad de
pesetas (.....-) como precio total del mismo.
Fecha y Firma

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Cádiz, Avda. Ana de Viya, 3-3º planta.

Si dicho día fuese sábado se pasará al siguiente día hábil.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como en prensa, será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 7 de agosto de 1990.— El Presidente, Tomás de Azcárate y Bang.

AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA

ANUNCIO plazo presentación ofertas subasta convocada para la adjudicación de la explotación del bar de las instalaciones deportivas de Arroyo de la Miel. (PP. 1170/90).

Objeto: subasta convocada para la adjudicación de la explotación del bar de las instalaciones deportivas de Arroyo de la Miel.

Plazo: cinco años con posibilidad de prórroga hasta siete.

Canon: 1.000.000 pts. anuales.

Garantías: provisional 2% canon anual.

definitiva: 4% suma cánones anuales.

Reclamaciones: durante los ocho primeros días tras la publicación del anuncio en BOP.

Presentación de ofertas: con la documentación requerida en el Pliego de Condiciones, durante el plazo de 20 días hábiles contados a partir de la última publicación del anuncio en BOE, BOJA o BOP, en la Sección de Contratación de 9 a 14 horas o por correo conforme al art. 100 RGCE.

El expediente se encuentra en el lugar y horario indicado a disposición de los interesados.

Apertura pública de ofertas: a las 12,00 horas del 7º día hábil siguiente a la culminación del plazo de admisión de ofertas, en el Salón de Sesiones, considerándose a estos efectos inhábil el sábado.

MODELO DE PROPOSICION

Don
vecino de
con domicilio en teléfono
provisto de D.N.I. en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación del enterado del Pliego de Condiciones que ha de regir la subasta convocada para la adjudicación del bar existente en las instalaciones deportivas del P.D.M. hace constar:

1). Que se comprometo a su explotación en la forma prevista en el citado Pliego, ofreciendo un canon anual de pesetas.

2). Que bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstos en los arts. 9 de la Ley de Contratos del Estado, 23 de su Reglamento y 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3). Que asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

(lugar, fecha y firma del licitador)

Benalmádena, 3 de agosto de 1990.— El Alcalde

5.2. Otros anuncios**CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO**

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (A.T. 989/2) (PP. 1109/90).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre Expte. incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Carmen Alix Montero.

Domicilio: San Isidro, 41-Ardales.

Finalidad: Instalación eléctrica A.T. de unión entre los pueblos de Carratraca y Ardales.

Características principales: Línea aérea de 20 KV. y 3.469

metros de longitud, apoyos metálicos, conductor aluminio-acero de 54.6 mm².

Términos municipales afectados: Carratraca y Ardales.

Precedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en Pesetas: 9.818.872.

Referencia: A.T. 989/2.

Declarar en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre Expropiación Forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966 del 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966 del 20 de octubre.

Málaga, 26 de junio de 1990.— El Delegado, Juan A. Aguayo Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cito (RAT. 13261) (159.359) (PP. 1150/90).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10º del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5.

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo nº 24 de la línea 50 KV. Santiponce-Palomares.
Final: Subestación «Tomares» en Tomares.
Términos municipales afectados: Sevilla, Camas y Tomares.
Tipo: Aérea doble circuito.
Longitud en Km.: 1,1
Tensión de servicio: 66 (50) KV.
Conductores: Al-ac. 281,1 mm². y uno de Tierra de Acero de 49,4 mm².
Apoyos: Metálicos Galvanizados.
Aisladores: Cadenas.

ESTACION TRANSFORMADORA

Finalidad de la instalación: Alimentar de energía eléctrica en 66 KV. a la Subestación Tomares.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto en Pts.: 15.400.000.
Referencia: R.A.T.: 13.261 Exp: 159.359.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 19 de julio de 1990.— El Delegado, Fco. Javier de Soto Chazarri.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, de información sobre instalación eléctrica de alta tensión (149.539) (RAT. 12928) (PP. 1153/90).

Corrección de errores.

Nota de errores observados en la publicación de Nota-Extracto relativa al expediente de Urgente Ocupación de los terrenos afectadas por la Declaración de Utilidad Pública de la Instalación Eléctrica de una Línea de Alta Tensión Doble circuito a 220 KV. desde el Apoya 27 a 28 de la Línea Dos Hermanas-Pinar del Rey hasta la Subestación de Don Rodrigo:

Relación de afectados:
En parcela N° 1:
Domicilio: Agregar (Distrito Postal 41004 de Sevilla).
En parcela N° 2:
Domicilio: Agregar (Distrito Postal 41010 de Sevilla).

Sevilla, 24 de Julio de 1990.— El Delegado, Fco. Javier de Soto Chazarri.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (RAT. 13295) (159.571) (PP. 1203/90).

Visto el expediente incaído en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléc-

tricas, y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con el Real Decreto 1091/1981, de 24 de abril, sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de Industria y Energía, esta Delegación Provincial a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar la siguiente instalación eléctrica:
Peticionario: Cía. Sevilla de Electricidad, S.A.
Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5.

LINEA ELECTRICA

Términos municipales afectados: Alcalá de Guadaíra.

Subestación Don Rodrigo.
Emplazamiento: Crta. C-432 próximo a p.k. 160.
Finalidad de la instalación: Atender demanda de energía eléctrica a 220 KV.

Características principales:
Tipo: Exterior.

En 220 KV.
Cuatro salidas de línea a 220 KV. en la Zona de Distribución con sistema de Doble Barra interruptor y medio, con seccionador de selección de Barras y salida de Línea con Puesta a Tierra.

Transformación:
Dos Barras de transformación de 600 MVA. de tres unidades de auto-transformadores monofásicos, relación de transformación 400/220 KV., con regulación en carga, con montaje de sus calles equipadas con aparellaje para Doble Barra.

Servicios auxiliares 380/220 KV.
Un transformador de 400 KVA. alimentado por cabina a 20 KV. 20.000± 5%/398-230 V.
Un transformador de 400 KVA. alimentado por terciarios de Bancos de transformación.

Servicios auxiliares 125 V. en C.C.
Un equipo rectificador de carga de Batería de 125 Voltios, corriente continua 250 A.H.

Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesta Pts.: 1.717.937.000.
Referencia: R.A.T.: 13.295 Expo: 159.571.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 30 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 27 de julio de 1990.— El Delegado, Fco. Javier de Soto Chazarri.

CONSEJERIA DE HACIENDA Y PLANIFICACION

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre extravío de resguardo (PP. 1133/90).

Habiendo sufrido extravío de un resguardo de 436.800 pesetas, expedido por esta Caja de Depósitos con los números 1283 de entrada y 1483 de registro, constituido por D. Audia System Macatron S.A. y a disposición de la Consejería de Educación y Ciencia, se anuncia en este periódico oficial para que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en los Boletines Oficiales del Estado, de la Junta de Andalucía y en el de la Provincia, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación la persona que lo hubiere encontrada, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio, expédiéndose el correspondiente duplicado.

Málaga, 12 de julio de 1990.— El Delegado, Cristóbal Torres Conejo.